



**LIC. VICTOR MANUEL HERNANDEZ VARGAS, MAF**  
Contador Público N° 1873 – Contador Privado N° 13380 - Asesor Fiscal - Financiero  
TEL: (506)2230-0765 Fax (506)8812-7239  
San José – Costa Rica

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por la señora **Yanancy Roció Noguera Calderón**, cedula de identidad N.º **107220884**, vecina de San Jose, mayor empresario, de nacionalidad costarricense, en calidad de Presidente y Representante Legal, en lo judicial y extrajudicial del **Asociación Periodismo Colaborativo Punto y Aparte**, inscrita en el Registro Nacional de Costa Rica, cedula jurídica N.º **3-002-758167**, para verificar si el Estado de Situación al 30 de setiembre del 2019 y el relativo Estado de Resultados y otros resultados Integrales, por el periodo terminado a esa misma fecha que se adjunta fueron preparados de conformidad con los libros legales que para tal efecto lleva el instituto en mención.

El procedimiento utilizado consistió en verificar que cada una de las líneas de las cuentas que integran los estados financieros en mención fueron extraídos de los folios de los libros legalizados que la entidad lleva para la contabilización de sus transacciones.

El procedimiento descrito en el párrafo anterior es sustancialmente menor en alcance que en una auditoria de estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros arriba mencionados.

No me alcanzan las limitaciones contenidas en los artículos 5 y 9 de la Ley 1038, en los artículos 20 y 21 del Reglamento de dicha Ley ni el artículo 11 Código de Ética Profesional.

En virtud de lo anterior, certifico que el Estados de Situación al 30 de setiembre del 2019 y el Estado de Resultados y Otros resultados Integrales, los cuales adjunto e identifico con mi sello blanco, a la fecha fueron preparados con base en la información contenida en los libros legalizados que para su efecto lleva la **Asociación Periodismo Colaborativo Punto y Aparte**, cedula jurídica N° 3-002-758167.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para cumplir con el trámite respectivo. Dada en la ciudad de **San José** a los **06** días del mes de **diciembre** del **2019**.

  
Lic. Hernández Vargas Víctor Ml.  
Contador Público Autorizado  
Carne N.º 1873.

Póliza de Fidelidad 0116 FIG 0000007  
Vigente al 30-09-2020  
Timbre de ₡25.00 adherido y  
Cancelado en el original.



**ASOC. PERIODISMO COLABORATIVO PUNTO Y APARTE****Estado de Situación Financiera****Para el 30 de Setiembre del 2019**

<b>Activo</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Circulante</b>		
Caja	0.00	0.00
Bancos Colones # 935881797	331,492.50	43,095.50
Bancos Dolares # 935881763	4,140,739.02	388,227.65
Cuenta X Cobrar	915,145.90	1,490,200.00
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>5,387,377.42</b>	<b>1,921,523.15</b>
<b>Fijo</b>		
Mobiliario y Equipo	0.00	0.00
Deprec. Acum. Mob. Y Eq.	0.00	0.00
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros Activos</b>		
Depósitos en Garantía	0.00	0.00
<b>Total Otros Activos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Activos</b>	<b>5,387,377.42</b>	<b>1,921,523.15</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Corto Plazo</b>		
Cuentas por Pagar	1,055,721.96	5,763,750.95
Impuesto Renta a Pagar	433,165.55	366,928.23
Cuentas por Pagar - CCSS	0.00	0.00
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,488,887.51</b>	<b>6,130,679.18</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital	0.00	0.00
Utilidad o Perdida Acumulada	0.00	3,898,489.91
Utilidad o Perdida del Periodo	3,898,489.91	-8,107,645.94
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3,898,489.91</b>	<b>-4,209,156.03</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>5,387,377.42</b>	<b>1,921,523.15</b>

Las Notas a los Estados Financieros son parte Integral

**ASOC. PERIODISMO COLABORATIVO PUNTO Y APARTE**

**Estado de Resultados**

**Para el Periodo del 01/10/2018 al 30/09/2019**

<b>Ingreso</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuotas	241,000.00	599,600.00
FEE proyectos	0.00	0.00
Patrocinios	19,091,826.01	8,418,527.05
Proyectos	2,412,800.00	26,407,890.00
Servicios	12,188,268.52	0.00
<b>Ingresos Totales</b>	<b>33,933,894.53</b>	<b>35,426,017.05</b>
<b>Gastos Operativos</b>		
Gastos Punto y Aparte	41,766,718.67	30,830,235.93
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>41,766,718.67</b>	<b>30,830,235.93</b>
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>-7,832,824.14</b>	<b>4,595,781.12</b>
Gastos Financieros	274,821.80	264,125.66
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>-8,107,645.94</b>	<b>4,331,655.46</b>
Impuesto de Renta	-	-
<b>Utilidad Neta</b>	<b>-8,107,645.94</b>	<b>4,331,655.46</b>

**Las Notas a los Estados Financieros son parte Integral**

**ASOC. PERIODISMO COLABORATIVO PUNTO Y APARTE**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Para el 30 de Setiembre del 2019**  
**(Expresado en Colones Costarricenses)**

	Capital Social	Aportes Extraordinarios	Utilidades / Pérdidas Acumuladas	Utilidad / Pérdida de Periodo	Totales
Saldo a Setiembre del 2018	0.00	0.00	0.00	3,898,489.91	3,898,489.91
Pérdida de Periodo				-8,107,645.94	-8,107,645.94
Acumulación de Resultados			3,898,489.91	-3,898,489.91	0.00
Capitalización de Pérdidas					0.00
Aportes Extraordinarios					0.00
Saldo de Patrimonio 2019	0.00	0.00	3,898,489.91	-8,107,645.94	-4,209,156.03

Las Notas adjuntas son parte integral de Estados Financieros

**ASOC. PERIODISMO COLABORATIVO PUNTO Y APARTE**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑO QUE TERMINO EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2018 - 2019**  
**(EXPRESADO EN COLONES DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA)**

	<b>2019</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	
Utilidad neta	-8,107,645.94
Ajuste para conciliar utilidad neta con el efectivo neto provisto con las actividades de operación:	0.00
Gastos por Depreciacion	0.00
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>	
Cuenta X Cobrar	-575,054.10
Activos Fijos	0.00
Depósitos en Garantía	0.00
Cuentas por Pagar	4,708,028.99
Impuesto Renta a Pagar	-66,237.32
Cuentas por Pagar - CCSS	0.00
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>-4,040,908.37</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>	
	<u>0.00</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversion</b>	-4,040,908.37
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Capitalizacion de Peridas	0.00
Disminucion de Documentos por Pagar	0.00
<b>Efectivo neto usado en las actividades de Financiamiento</b>	<u>0.00</u>
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>-4,040,908.37</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO INICIO DEL AÑO</b>	<u><b>4,472,231.52</b></u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u><b>431,323.15</b></u></u>

Las Notas adjuntas son parte integral de los Estos Financieros.

**ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Nota 1- POLITICAS GENERALES DE CONTABILIDAD**

**A. Declaración de Normas Internacionales de Información Financiera**

ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO, declara que sus Estados Financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por los estándares contables vigentes en la Republica de Costa Rica.

**B. Registros y moneda:**

Domicilio, San José, su actividad comercial principal es brindar servicios de capacitación e instrucción en el campo del periodismo y a la comunicación, su periodo fiscal para los efectos tributarios es del 01 de Octubre al 30 de Setiembre del año siguiente.

El sistema contable de la empresa es utiliza como referencia de registro, es con base al devengado y su moneda de registro base son los colones de la Republica de Costa Rica

**C. Principales Normas de Contabilidad**

Las Normas contables significativas, observadas por la Empresa, están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se considera que han respectado las Normas inherentes a la Entidad. La aplicación de las políticas contables ha sido consistente durante el periodo.

Los Estados Financieros al 30 de Setiembre del 2019 Interinos presentan el resultado económico intermedio y no definitivo de ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO.

Los Estados Financieros de ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO, corresponden para el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2018 al 30 de Setiembre del 2019 Estados expresados en colones costarricenses y expuestos en cifras corrientes con céntimos.

Los Estados Financieros son presentados anualmente comprendiendo 5 meses y su formato se justifica en el concepto de liquidez, ordenado las partidas del balance con respecto a su liquidez.

**D. Inmuebles, mobiliario y equipo.**

La Administración de ASOCIACION DE PERIODISMO COLABORATIVO, tiene como política contable, registrar los activos inmuebles, mobiliario y equipo de oficina y otros equipos al costo de adquisición.

Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo no incrementan su vida útil son cargados contra los gastos de operación.

**E. Depreciación.**

La depreciación se determina utilizando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes indicados en el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo, según su vida útil estimada.

**F. Activos monetarios denominados en Dólares.**

Los registros de la compañía se llevan en colones costarricenses. Los tipos libres oficiales de cambio utilizados son los pronunciados por el Banco Central de Costa Rica.

El tipo de cambio vigente al 30 de Setiembre del 2019 el siguiente:

Compra	577.93
Venta	583.88

**G. Provisiones**

Se registran provisiones por concepto de aguinaldo, vacaciones y prestaciones legales, todos estos conceptos se registran conforme a los términos del Código de Trabajo, en lo pertinente para cada caso.

**H. Ingresos**

Los ingresos se clasifican como ingresos Operativos.

**I. Gastos**

Se contabilizan en la parte de resultados del periodo en que se incurren.

**1. B- Aspectos fiscales:**

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de la compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años inclusive el año terminado el 30 de setiembre del 2015. Si existiera recalificaciones por la administración tributaria el periodo probable de revisión se extiende a cinco años.